

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Acta número: 048  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las catorce horas con cincuenta minutos del dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----  
Orden del Día  
-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Sexta y Cuadragésima Séptima Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Presentación del Informe de los laudos laborales que se encuentran pendientes de ejecución y relación detallada del contingente económico de litigios laborales, del Ayuntamiento del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 5.- Informe que rinde la Secretaria del Ayuntamiento, del estado que guarda el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en cumplimiento a lo establecido por la Gaceta del Estado de México número 9 de fecha 11 de julio de 2013, en la que se establecen los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México" en sus capítulos III, IV, V y VI. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de Notificador, Inspector, Visitador y Ejecutor adscrito a la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para designar a los cinco ciudadanos que integrarán la Comisión del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, ausente justifico su inasistencia; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Regidora, ausente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las once horas con treinta y seis minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada **la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día, ha sido aprobado por **mayoría de siete votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor.** -----

**Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, se integra a la Sesión de Cabildo la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista.** -----

Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

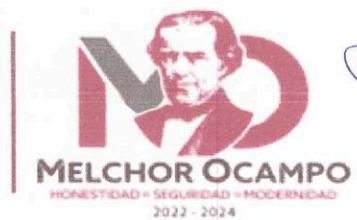
**Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día, ha sido aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

**Punto número Cuatro. - Presentación del Informe de los laudos laborales que se encuentran pendientes de ejecución y relación detallada del contingente económico de litigios laborales, del Ayuntamiento del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a dar lectura al informe, el cual se transcribe en su totalidad a continuación: -----

Asunto: Informe Convenios.

**DRA. VICTORIA A. VIQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito informar y hacer entrega de los convenios sin juicio celebrados entre los trabajadores y ex colaboradores que han pactado la terminación de la relación laboral con el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Melchor Ocampo, así como las pólizas con firma autógrafa y acuse de recibido de los citados actores laborales por concepto de pago de prestaciones de ley, así como copias simples de los títulos de crédito de cada uno de estos, al tenor de sus credenciales oficiales expedidas por el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se adjuntan en original los convenios en los juicios laborales y litigios tramitados ante la Sala Auxiliar de Tlalnepantla, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, en los que se ha pactado un arreglo conciliatorio que beneficia a la autoridad municipal enjuiciada, especialmente aquellos que conllevan un



*Justo*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

ordenamiento judicial de requerimiento de pago y, en situaciones de gravedad, ante el inminente embargo y congelamiento de cuentas bancarias propiedad de este H. Ayuntamiento.

**CONVENIOS SIN JUICIO.**

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT480/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 17 de febrero de 2022 por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000110 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT836/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000220 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT832/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000225 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT838/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000214 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT839/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000213 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT837/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000210 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT831/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000216 expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

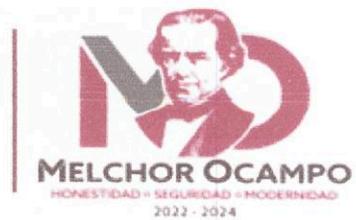
CONVENIO SIN JUICIO. **CSJSAT833/2022**

[Redacted]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

*[Handwritten signatures and marks]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de abril de 2022 por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000212, expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

**CONVENIO SIN JUICIO. CSJSAT934/2022**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 29 de abril de 2022 por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a través de dos títulos de crédito expedidos por la institución bancaria BBVA BANCOMER, el primero de ellos, título de crédito número 0000254, nominativo al C. [REDACTED] por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) y, el diverso a su ex esposa y progenitora de sus menores hijos por concepto de pensión alimenticia ordenada mediante Juzgado Familiar del Poder Judicial del Estado de México.

**CONVENIO SIN JUICIO. CSJSAT1040/2022**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 26 de mayo de 2022, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000211, expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

**CONVENIO SIN JUICIO. CSJSAT1172/2022**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 23 de junio de 2022, por la cantidad de \$174,600.00 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000291, expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

**CONVENIO SIN JUICIO. CSJSAT1115/2022**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 14 de junio de 2022, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000275, expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

**CONVENIO SIN JUICIO. CSJSAT1247/2022**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 07 de julio de 2022, por la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 0000299, expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

**CONVENIO SIN JUICIO. CSJSAT1317/2022**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**Nota:** Se pactó en fecha 08 de agosto de 2022, por la cantidad de \$63,420.00 (sesenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), a través del título de crédito número 000097, expedido por la institución bancaria BBVA BANCOMER.

**CONVENIOS CON JUICIO Y LAUDOS CONDENATORIOS.**

**EXPEDIENTE SAT980/2002**

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN EL MES DE FEBRERO DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, QUE FUE CUBIERTA EN EL TRANSCURSO DEL MES EN COMENTO, POR LA CANTIDAD DE



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

\$190,000.00, MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO EN FAVOR DE LA ACTORA, QUE FUE EXHIBIDO EN TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TRABADOR Y COPIA DE CHEQUE.

EXPEDIENTE SAT801/2009

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 10 DE MARZO DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO POR LA CANTIDAD DE \$2,453,554.15, DIVIDIDOS EN SEIS PARCIALIDADES MENSUALES QUE FUERON CUBIERTAS, LA PRIMERA DE ESTAS EN FECHA 10 DE MARZO DE 2022 POR LA CANTIDAD DE \$784,054.15 QUE FUE CUBIERTA EN EFECTIVO, LA SEGUNDA EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO NUMERO 000256 POR LA CANTIDAD DE \$333,900.00, LA TERCERA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO NUMERO 000269 POR LA CANTIDAD DE \$333,900.00, LA CUARTA EN FECHA 21 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO NUMERO 000288 POR LA CANTIDAD DE \$333,900.00, LA QUINTA EN FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO NUMERO 0000001 POR LA CANTIDAD DE \$333,900.00, LA SEXTA Y ÚLTIMA POR LA QUE SE FUE A ARCHIVO DEFINITIVO EL EXPEDIENTE EN MENCIÓN EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO NUMERO 0000006 POR LA CANTIDAD DE \$333,900.00. DEL BANCO BBVA BANCOMER, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZAS, IDENTIFICACIONES Y COPIA DE CHEQUE DE LOS PAGOS REALIZADOS.

EXPEDIENTE SAT1137/2022

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 08 DE ABRIL DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE ARREGLO CONCILIATORIO EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$12,000.00 EN FAVOR DEL TRABADOR CON NUMERO DE TÍTULO DE CRÉDITO 0000217 DEL BANCO BBVA BANCOMER, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TRABADOR Y COPIA DE CHEQUE.

EXPEDIENTE SAT370/2012

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

EN ESTE EXPEDIENTE HABÍA PROCEDIMIENTO DE DESTITUCIÓN EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN TURNO POR LO CUAL SE EXHIBIERON EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES [REDACTED] ASI COMO DE LA C. [REDACTED] UN MONTO TOTAL DE \$3,069,223.10 Y EN ESTE CASO SE DECONTO EL IMPUESTO ISR.

EXPEDIENTE SAT391/2010

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 11 DE ABRIL DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 EN FAVOR DE LA TRABADORA CON NUMERO DE TÍTULO DE CRÉDITO 0000223 DEL BANCO BBVA BANCOMER, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA TRABADORA Y COPIA DE CHEQUE.

EXPEDIENTE SAT2139/2006

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 30 DE MAYO DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$132,112.52 EN FAVOR DE LA TRABADORA [REDACTED], CON NUMERO DE TÍTULO DE CRÉDITO 0000272 DEL BANCO BBVA BANCOMER, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$530,980.92 EN FAVOR DE LA TRABADORA [REDACTED], CON NUMERO DE TÍTULO DE CRÉDITO 0000271 DEL BANCO BBVA BANCOMER, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZAS IDENTIFICACIONES Y COPIA DE CHEQUE DE LOS PAGOS REALIZADOS.

EXPEDIENTE SAT242/2015

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 08 DE JULIO DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE **\$100,000.00** EN FAVOR DE LA TRABADORA CON NUMERO DE TÍTULO DE CRÉDITO 0000305 DEL BANCO BBVA BANCOMER, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA TRABADORA Y COPIA DE CHEQUE.

EXPEDIENTE **SAT800/2009**

[REDACTED]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDO EN FECHA 15 DE JULIO DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE **\$245,369.83** EN FAVOR DE LA TRABADORA [REDACTED], CON NUMERO DE TITULO DE CREDITO 0000313 DEL BANCO BBVA BANCOMER, PARA LA TRABAJADORA [REDACTED] EL PAGO DE **\$495,465.67** PAGADEROS EN TRES PARCIALIDADES, PARA LA TRABAJADORA [REDACTED] EL PAGO DE **\$554,487.81** PAGADEROS EN TRES PARCIALIDADES, PARA LA TRABAJADORA [REDACTED] EL PAGO DE **\$554,487.81** PAGADEROS EN TRES PARCIALIDADES, MEDIANTE TÍTULOS DE CREDITO DIVERSOS PARA CADA UNA DE LAS MENCIONADAS TRABAJADORAS, CONCLUYENDO DICHS PAGOS EN FECHA 28 DE OCTUBRE, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZAS IDENTIFICACIONES Y COPIA DE CHEQUE DE LOS PAGOS REALIZADOS.

EXPEDIENTE **SAT304/2012**

[REDACTED]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE EXHIBIO ANTE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, TÍTULO DE CRÉDITO EN FAVOR DE LA TRABAJADORA C. [REDACTED], MEDIANTE TITULO DE CRÉDITO NÚMERO 0000002, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022, LA CANTIDAD DE **\$110,812.00** DE MANERA PARCIAL, CON POSTERIORIDAD LA AUTORIDAD CONGELO DE UNA CUENTA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO Y PUSO A DISPOSICIÓN DE LA TRABAJADORA EN EL MES DE OCTUBRE, LA CANTIDAD DE **\$1,000.010.00** MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO DIVERSO, POR ORDENAMIENTO DE JUZGADO DE DISTRITO, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZAS IDENTIFICACIONES Y COPIA DE CHEQUE DE LOS PAGOS REALIZADOS.

EXPEDIENTE **SAT10/2009**

[REDACTED]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE **\$750,301.40** EN FAVOR DEL TRABADOR [REDACTED] PAGADEROS EN DOS PARCIALIDADES, MEDIANTE TÍTULOS DE CRÉDITO DIVERSOS, CONCLUYENDO DICHS PAGOS EN FECHA 27 DE OCTUBRE, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZAS IDENTIFICACIONES Y COPIA DE CHEQUE DE LOS PAGOS REALIZADOS.

EXPEDIENTE **SAT31/2009**

[REDACTED]

VS

H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

**NOTA:** SE ACORDÓ EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CONVENIO EN SU MODALIDAD DE PAGO DE LAUDO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE **\$729,526.30** EN FAVOR DEL TRABADOR [REDACTED] PAGADEROS EN DOS PARCIALIDADES, MEDIANTE TÍTULOS DE CRÉDITO DIVERSOS, CONCLUYENDO DICHS PAGOS EN FECHA 27 DE OCTUBRE, ADJUNTANDO A LA PRESENTE PÓLIZAS IDENTIFICACIONES Y COPIA DE CHEQUE DE LOS PAGOS REALIZADOS.

- Expediente **2138/2006** [REDACTED] vs. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- Expediente: **2141/2006** [REDACTED] VS. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- Expediente: **2146/2006** [REDACTED] y [REDACTED] vs. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- Expediente: **2152/2006** [REDACTED] vs. Ayuntamiento Melchor Ocampo.
- Expediente: **2145/2006**. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] vs. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.

Los anteriores expedientes se combatieron mediante diversos recursos para contener congelamiento de cuentas del H. Ayuntamiento, toda vez que con motivo de la condena total en sumatoria de dichos laudos, asciende a un total aproximado de **\$8,000,000.00** (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), cubriendo un monto total por honorarios en la interposición de juicios de amparos indirectos contra la autoridad laboral responsable y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, siendo un total de **\$730,000.00** (setecientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

ATENTAMENTE.

LIC. DANIEL ARTURO GONZÁLEZ TREJO.

Al término de la lectura, continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal pregunta a los presentes si alguien tiene alguna pregunta o participación al respecto al informe. Después de varias participaciones por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio y al no haber ninguna otra participación, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Punto número Cinco. - Informe que rinde la Secretaria del Ayuntamiento, del estado que guarda el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en cumplimiento a lo establecido por la Gaceta del Estado de México número 9 de fecha 11 de julio de 2013, en la que se establecen los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México" en sus capítulos III, IV, V y VI.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto; y continuando con el uso de la palabra la Secretaria informa por un espacio de tiempo informa del estado que guarda el inventario general de bienes muebles e inmuebles, al término, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o participación con respecto al informe. Después de varias participaciones por parte de los integrantes del Cabildo y al no haber ninguna otra participación, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Punto número Seis.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de Notificador, Inspector, Visitador y Ejecutor adscrito a la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que recibió un oficio de la Mtra. Guadalupe Marisol Cárdenas Vázquez, Contralora Municipal, en el que le solicita se ponga a consideración del cabildo, el nombramiento del C. Ángel Uriel Bernal Pérez como Notificador, Inspector, Visitador y Ejecutor, adscrito a la Contraloría Interna Municipal, preguntando si alguien tiene alguna pregunta con respecto a la propuesta planteada. Después de varias participaciones y al no haber alguna otra participación, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a tomar la Protesta de Ley correspondiente, para posteriormente tomar los siguientes acuerdos:

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor, el nombramiento del C. Ángel Uriel Bernal Pérez como Notificador, Inspector, Visitador y Ejecutor, adscrito a la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México.**

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.**

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.**

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

**Punto número Siete. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para designar a los cinco ciudadanos que integrarán la Comisión del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que ya se tienen las cinco propuestas ciudadanas de quienes integrarán la Comisión de Selección que designará a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, siendo los siguientes: Oscar Mejía Pacheco, Francois Noé Ramírez Morales, Verónica Daniela Trujillo Carbajal, Yeimi Reyes Gallegos y Juana María de Carmen Gómez Quiroz. Al término de la lectura, continuando con el uso de la voz, pregunta si alguien tiene alguna pregunta en relación a la propuesta. Después de varias participaciones por parte de los integrantes del cuerpo edilicio y al no haber ninguna otra participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración del Cabildo la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: \_\_\_\_\_

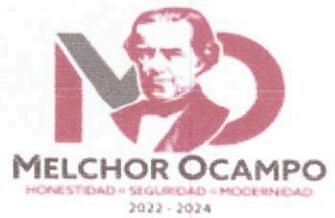
**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor, el nombramiento del C. Ángel Uriel Bernal Pérez como Notificador, Inspector, Visitador y Ejecutor, adscrito a la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México.** \_\_\_\_\_

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.** \_\_\_\_\_

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.** \_\_\_\_\_

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Punto número Ocho. - Asuntos Generales.** La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales y se registraron varios Asuntos Generales para la presente Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga quien informa que recibió una solicitud de la Ciudadana Marcela García Ibáñez de la comunidad de La Virgen, quien solicita un apoyo económico para asistir a la ciudad europea de Malta a un simposium y va a presentar un proyecto sobre una molécula. Después de varias participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que al término de la Sesión determinaran la cantidad. En uso de la palabra el Síndico Municipal informa que el segundo asunto es en relación al abasto de agua de la calle prolongación cinco de mayo a solicitud de la Señora Carmen, quien solicita se le pueda abastecer agua con pipas. Después de varias participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que tratara esta situación con el Director para resolverlo a la brevedad. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete quien manifiesta que sostuvo una reunión con vecinos la Remesa que también es conocida como Tenopalco y le manifestaron tres solicitudes, siendo la primera el abasto de agua en esa comunidad, el segundo punto es en relación al alumbrado público y como punto tres solicitan apoyo para el nombre de sus calles. En uso de la palabra la Presidenta Municipal que como ya lo manifestó anteriormente el problema para abastecer el agua y sobre todo en su comunidad es muy costoso y el Ayuntamiento carece de recursos, pero se pondrá de acuerdo con el Director, para ver cómo se puede resolver el abasto de agua, así mismo propone una reunión con la Directora de Obras Públicas para ver lo del drenaje, así mismo terminando la Sesión acompañará a los vecinos con el Director de servicios públicos para ver lo de las lámparas. La Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez quien informa de la solicitud de apoyo del Ciudadano Jacobo Guerrero quien padece de pie diabético. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que al



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

ciudadano ya se le otorgó un apoyo con una silla de ruedas, así mismo la Tercera Regidora le solicita para que a través de su conducto le puedan hacer llegar las últimas tres cuentas públicas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le informa que haga llegar su solicitud por escrito a la Tesorería Municipal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista quien manifiesta de una solicitud de Servicios Públicos de los vecinos de la privada Amecameca en Lomas de Tenopalco e Ixtapaluca a la altura de Cayetano, así mismo el préstamo del vector en calle Morelos a la altura de Veinte de Noviembre. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita a la Quinta Regidora el número telefónico de algún vecino y el Director se pueda poner en contacto con ellos, para que hagan un recorrido y chequen que lámparas están fallando y en relación al vector por el momento está en reparación y en el momento que éste listo se programa para prestar el apoyo, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. –

**Punto Número Nueve. - Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día dieciséis de febrero de del Dos mil Veintitrés, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----

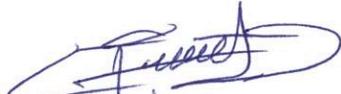
  
**DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA**  
**PRIMERA REGIDOR**  
*Bajo protesta ya que no me entregaron el anexo que se menciona en el punto 5 de la orden del día. El punto 5 no se desarrolló de la forma redactada*

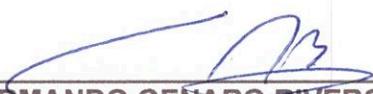
  
**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS**  
**SEGUNDO REGIDOR**

  
**C. BRISA ESCALONA PÉREZ**  
**TERCERA REGIDOR**  
*Bajo Protesta ya que no entregaron nuevamente los anexos*

  
**C. ISRAEL AVILA NAVARRETE**  
**CUARTO REGIDOR**  
*Bajo Protesta ya que no entregaron anexos*

  
**C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA**  
**QUINTA REGIDOR**

  
**C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES**  
**SEXTO REGIDOR**

  
**C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

  
**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**